

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OXYGENATE CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de febrero del 2018, a las 18:00, se reúnen en las oficinas de OXYGENATE CIA. LTDA ubicadas en la Av. ALEMANIA Y ELOY ALFARO, los accionistas de la compañía OXYGENATE CIA. LTDA Según la lista de asistentes que se transcriben a continuación:

1. GARCIA YEROVI VICTOR IVAN 50% de la participación accionaria.
2. VILLAVICENCIO MAFLA VERONICA NATALIA 50% de la participación accionaria.

Las mencionadas personas presentes representan el 100% del capital social de la compañía. Preside la junta la Sra. VILLAVICENCIO MAFLA VERONICA NATALIA en calidad de Representante Legal de la compañía; y, como secretario actúa la Srta. OLGA CONSUELO GUTIERREZ, Contadora General de la compañía.

El Representante Legal presidente una vez que confirma el 100% del capital social asistente, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía., OXYGENATE CIA. LTDA conforme el art. 238 de la Ley de Compañías, solicita que se establezca la orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

SEGUNDO.- Aprobar el informe del Gerente General

El secretario, toma la palabra, somete a votación y el 100% del capital social asistente aprueba por unanimidad el orden del día, con lo que se procede a tratar punto por punto el orden del día.

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017 para conocimiento de la Junta, una vez que se revisa la Junta General procede a aprobar en forma unánime El Balance General y El Estado de Resultado del ejercicio económico 2017.

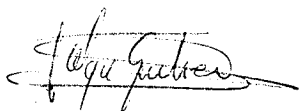
SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la junta el informe de gerencia del ejercicio económico 2017 el mismo que concuerda con las cifras presentadas en el balance, la Junta General, revisa el informe de gerencia y procede a aprobar en forma unánime.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la junta el informe de Comisario del ejercicio económico 2017, La Junta revisa el informe, es favorable ya que el criterio es que la

información presentada del ejercicio económico es razonable, la Junta General, procede a aprobar en forma unánime.

Una vez tratados y aprobados los puntos del orden del día, el secretario prepara el acta, que es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Se clausura la sesión a las 20:00.

En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



f) OLGA CONSUELO GUTIERREZ COLLAGUAZO
Secretaria